Guayaguil, 17 de Enero del 2018

Doctor LUIS FERNANDO BARONA VIVAR Ciudad

De mi consideración:

Por medio de la presente, cúmpleme expresarle que la junta Extraordinaria de Accionista de la Compañía INMOBILIARIA GENESIS S.A., en sesión celebrada hoy 17 de Enero del 2108, resolvió reelegirlo como GERENTE de la empresa por un período de CINCO AÑOS, con las atribuciones, deberes y derechos que le confiere la Ley y el Estatuto Social, constante de la escritura pública de reactivación, aumento de capital, reforma de estatutos y transformación de la Compañía Limitada a Compañía Anónima, otorgada por el Notario Décimo Quinto de Guayaquil, Dr. Miguel Vernaza Requena, el 19 de Marzo de 1996. e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 3 de Septiembre de 1996.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de manera individual.

Particular que comunico a usted para los fines legales correspondientes.

Atentamente,

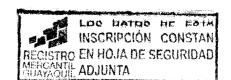
Castula Gonzabay Morocho Presidente Ad-Hoc de la Junta

RAZÓN: el cargo de GERENTE de la Compañía INMOBILIARIA GENESIS S.A., y declaro que me he posesionado del mismo en la ciudad de Guayaquil hoy 17 de Enero del 2018.

DR. LUIS FERNANDO BARONA VIVAR

CC. N 0904424538

Dirección: Urdesa, Calle Sexta N 400 y Ave. Las Lomas



## Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:9.710 FECHA DE REPERTORIO:01/mar/2018 HORA DE REPERTORIO:12:18

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha primero de Marzo del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía INMOBILIARIA GENESIS S.A., a favor de LUIS FERNANDO BARONA VIVAR, de fojas 9.701 a 9.704, Registro de Nombramientos número 2.789.

ORDEN: 9710

Kinembilitishiemasi Historia intalika

MANANARANAMANAMANAMANAMA

Ab. Lanner Cobeña C. REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADO

Guayaquil, 05 de marzo de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO INTENDENCIA DE COMPANÍAS DE GUAYAQUIL

1 3 MAR 2018 ·

ECIBIDO 12170 TUM